

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOSCAL S.A., CELEBRADA EL DÍA
12 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 9 h00, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte; Av. Jose Castillo, Numero 5-6; Mz902, Edificio Pórticos de la Kennedy, Piso 01, se reúne de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOSCAL S.A.**, Preside la sesión el Sr. Walter Eduardo Calderón Quezada, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Marlene Mercedes Quezada Montalvo, quien constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El señor **Walter Eduardo Calderón Quezada**, de nacionalidad ecuatoriana comparece por sus propios derechos como propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y con derecho a 500 votos. Comparecen también el señor **Lindon Luis Prieto Peñafiel**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y con derecho a 200 votos., la señora **Marlene Mercedes Quezada Montalvo** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y con derecho a 200 votos, el señor **Leonardo Billy Guim Quezada** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y con derecho a 200 votos. , y por tal razón propietarios de 1.100 acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total de 1-100 votos. Los comparecientes declaran que constan en archivos de la compañía. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de UN MIL CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en mil cien acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer y resolver el orden del día que consisten en los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la compañía y el informe del administrador. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. Primer Punto.- El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y la memoria del Administrador correspondiente al Ejercicio económico del año 2017, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Segundo punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el informe del Administrador, el Comisario para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2017, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2016, así como los informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2017, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador, del Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2017, instruyendo al Secretario para que

incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la

distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. Al respecto el presidente manifiesta que los resultados financieros del ejercicio económico al cierre del año 2016 culminaron en una utilidad de \$1.461,14 reflejada en los informes presentados a los organismos de control,

Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad mencionada en el párrafo precedente, se transfiera a Otras Reservas como dispone la Ley.

Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 10h45; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Walter Eduardo Calderón Quezada, Presidente de la Junta- accionista; f) Marlene Mercedes Quezada Montalvo, Secretaria Ad-Hoc; f) Prieto Peñafiel Lindon Luis, f) Leonardo Billy Guim Quezada.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Marlene Mercedes Quezada Montalvo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



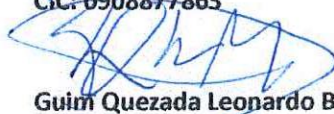
Walter Eduardo Calderón Quezada
Presidente Junta-Accionista
C.C: 0917374845



Lindon Luis Prieto Peñafiel
Accionista
C.C: 0912311842



Marlene Mercedes Quezada Montalvo
Secretaria Junta-Accionista
C.C: 0908877863



Guim Quezada Leonardo Billy
Accionista
C.C: 0951144773